Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA

Correo Paraguayo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 03/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MAQUINA GUILLOTINA"
ID Nº 289271

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 06 de julio de 2015, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a la Contratación Directa Nº 03/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y MAQUINA GUILLOTINA"**, para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la C.P. Rosa Paredes, Responsable de la UOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Sra. Maribel Fariña, Funcionaria UOC.
2- Francisco Bogado, Empresa S. Pazos

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: **HADAMI S.A., OLI SERVICE S.R.L., SERVIPRO S.R.L., COPYPRINTER, DIVISERV S.A.**

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres que contienen las propuestas presentadas por los oferentes participantes, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, cuyos montos totales leídos son los siguientes:

Nº	EMPRESAS	LOTE 1 MONTO (GUARANIES)	LOTE 2 MONTO (GUARANIES)	LOTE 3 MONTO (GUARANIES)	MONTO TOTAL OFERTADO
1	R&N SERVICE	19.700.000	15.500.000	NO COTIZA	35.200.000
2	IGC S.R.L.	11.020.000	7.270.000	NO COTIZA	18.290.000
3	S. PAZOS	15.400.000	NO COTIZA	2.800.000	18.200.000

No hubo ofertas desechadas por presentación tardía, las empresas que presentaron sus ofertas presentaron su Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, así como sus respectivos formularios de oferta debidamente firmados. En la verificación cuantitativa no se han detectado omisiones de documentos.

Acto seguido se deja constancia que se procederá tomando en cuenta lo establecido en la Carta de Invitación, Anexo B (DDLC) Punto 17: De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si el Oferente cumple con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no de los mismos.

No habiendo más observaciones y siendo las 09:41 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman este Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

C.P. Rosa Paredes	
Sr. Francisco Bogado	
Lic. Maribel Fariña	

DINACOPA Unidad Operativa de Contrataciones Dirección de Administración y Finanzas